

Mexicali, Baja California, a 02 de noviembre de 2017.

Boletín Especial No. 9

SAT/PRODECON EMISION PLATAFORMA Y FORMATOS DIGITALES PARA DECLARACIONES INFORMATIVAS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Estimados Clientes y Amigos:

El 31 de octubre de 2017 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) anunciaron la emisión de la plataforma y formatos digitales para realizar las nuevas declaraciones informativas.

Los contribuyentes obligados deberán presentar dichas declaraciones de acuerdo con las regulaciones emitidas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, dicha plataforma surgió con el fin de que las empresas multinacionales que operan en diversas naciones tributen en una proporción más adecuada en los países donde realmente estén generando mayor valor económico.

La plataforma establece las nuevas declaraciones informativas, denominadas **Declaración Local, Declaración Maestra y Declaración país por país**, todas en materia de precios de transferencia.

A partir del 1ro de noviembre los contribuyentes obligados podrán acceder a su portal dentro de la página del SAT y proceder al llenado de las declaraciones. El primer ejercicio que se debe declarar en los nuevos formatos corresponde al año 2016, de este modo los contribuyentes contarán con un plazo de dos meses (noviembre y diciembre) para su presentación.

Fuente:

http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2017/11/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-298.pdf?utm_source=Lista+Boletines+Informativos&utm_campaign=0f6c0bbe65-EMAIL_CAMPAIGN_2017_11_01&utm_medium=email&utm_term=0_d74bc1d8fc-0f6c0bbe65-113236857

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración y/o comentarios adicionales a la presente.